



Revista Literaria Semanal

AÑO 2º

SUSCRICION.—2 rs. al mes en todas partes.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

DIRECTOR: J. ALVAREZ MARTINEZ.

Zamora 1º de Febrero de 1882.

NÚM. 47.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Calle de la Rua. 10.
CORRESPONDENCIA.—Sacramento, 2.

SUMARIO.—NUESTRO GRABADO: Excelentísimo Sr. D. José de Reina y Frias.—Crónica general, por Tristan de Valdey.—Al sabio y elocuente orador sagrado D. Casimiro de Erro é Irigoyen, (poesía) por D. Mariano Perez.—La reivindicacion de un santo, por don Toribio Buron.—Madrid en Enero, por don Adrian Navas Diego.—Caridad (poesía), por Joaquin del Barco.—Nuestro grabado, por D. Ursicino Alvarez Martinez.—Novelas históricas zamoranas, por D. Alfredo Panadero.—Notas y noticias.—Tertulia.—Anuncios.



CRÓNICA GENERAL.

El gran canciller del imperio alemán, el sugeto que ha llegado á obtener el mayor ejemplo de longevidad ministerial y para el que no es una frase burlesca la de eternizarse en el poder lo cual por si solo acusa si no hubiera otras pruebas más evidentes, una gran condicion de estadista ahora que la movilidad política es tan vertiginosa ha sido objeto en la cámara prusiana de un incidente verdaderamente chocante. Parece que se le motejaba de cubrir la responsabilidad de sus actos con la persona del rey en lo que aquel grande hombre entendió que se le acusaba de cobarde.

El calificativo sea ó no verdadero lo rechaza seguramente la experiencia; los periódicos han dicho sobre esto que no le encaja el epíteto á un hombre cuyos resfriados son diplomáticos y que conmueve el mundo con sus estornudos. Lo que traducido en España al lenguaje de las frases hechas puede expresar el hecho de aquel personaje de una zarzuela.



EXCMO. SR. D. JOSÉ DE REINA,
TENIENTE GENERAL.

Cuando tose se menea el peñon de Gibraltar.

No ha tenido Gambetta la permanencia que el gran canciller prusiano y ha sido ya sustituido en el Gobierno francés por Freycinet. En tanto, el tratado de comercio con Portugal padece en este último país algun movimiento de p... quizá se considere onerosa para la industria interior. Austria aborda con bizzarria la cuestion de las rebeliones dálmatas aprontando batallones y reclamando con enérgica gestion la guarda de las fronteras á las potencias limítrofes mientras los ingleses colonizan con toda tranquilidad á Borneo y celebran meetings para proteger á los judíos emigrantes de Rusia; é Italia contempla con atencion la implícita defensa del Vaticano y se dispone á recibir en Roma algunos cuartos españoles que la dejarán los romeros. Hacense en la ciudad eterna varias beatificaciones entre la solemne salmodia de las orquestas religiosas mientras en las iglesias de Francia se toca en lugar del *kiries* la *marsellesu*.

El espectáculo europeo no puede ser más variado y si los intereses materiales se activaran con igual movilidad y efervescencia y el progreso en las ciencias y artes útiles caminara con igual rapidez que los acontecimientos políticos y religiosos pronto el siglo de las luces que no tiene nada de particular que sea tambien el siglo de los incendios llegaria á asegurarnos una dilatada prosperidad.

*
**

Las mujeres pueden ya segun la opinion del Consejo de instruccion pública de España optar á los títulos académicos, pueden en fin tomar licencias y subir de bachilleras á doctoras en leyes en medicina en ciencias, letras etc., pero el Consejo cree que no deben ejercer ó practicar ninguna de esas profesiones. No podrán por lo tanto los piratas callejeros finjirse consultantes para lograr á solas una entrevista ni ponerse enfermos para conseguir que su novia vaya á visitarles y á darles salud con la tisana de su dulce acento que acabaria con la farmacopea ni tendremos los varones el gusto de poder *avenirnos* con las médicas, pero podremos recibir de ellas el grato nombre de condiscípulos y puede esperarse que muchas de ellas merecerán la nota de sobresalientes pues en esta bendita tierra de la gracia hay ya muchas que sin haber estudiado la merecen.

*
**

La fértil tierra de la noble Iberia ofrece pródiga mil variados productos en prodijiosa cantidad, sobre su superficie discurren rios caudalosos que riegan ó debian regar dilatadas vegas, en sus montes y campiñas se apacentan numerosos ganados; pero la superficie del terreno español oculta tambien en sus entrañas tesoros que el hembre viene á buscar hasta de dilata-

dos países. La riqueza mimera da en nuestra patria un objeto importantísimo á la industria y al capital.

Las entrañas que encerraban los secretos que hoy publican Riotinto, Almaden y otras mil pingües explotaciones, dieron un tiempo al trabajo del hombre la útil aunque penosa ocupacion acaso más que hoy generalizada en lo antiguo, de extraer el mineral de tan necesaria aplicacion á los usos de la vida.

La provincia de Zamora no es tampoco escasa en estos metalúrgicos escondrijos y puede presentar en un msmento dado ejemplares si no muy variados si muy valiosos de reino mineral.

Es de aplaudir el proyecto de exposicion nacional minera de que se viene hablando hace ya algun tiempo y que por lo visto está en vias de realizacion: algunas provincias exhibirán curiosas variedades y es de presumir que Zamora no ha de faltar á la cita y que presentará alguna muestra de lo mucho que encierra en ese género.

*
**

Las cordiales relaciones entre España y Portugal que han tomado carácter más íntimo con la última visita, si reflejaron como en la corte, en los literatos de ambos países. Hermanabase allí el arte retrospectivo de dos naciones hermanas y nos hemos fijado despues en que sus literatos cruzan poco con los españoles la familiaridad de la emision de sus trabajos: empieza por ignorarse la existencia de un diccionario hispanoportugués y es bien escasa la mancomunidad de obras que nacen tan cerca.

Una idea plausible comienza á tomar cuerpo: la idea de establecer una especie de confraternidad literaria representada por dos corporaciones una en España otra en Portugal que haga fácil la lectura recíproca.

Uli rogas.

*
**

El polvo de los siglos se pasea en estos dias por las calles principales de la ciudad de doña Urraca: la piqueta ha despertado de un sueño de muchos años las partículas vetustas de los edificios adyacentes á la Plaza Mayor que poco á poco van rebajando su estatura hasta que se nivelen con la tierra.

Reuniéronse sin desorden y con la mayor cordura los contaibuyentes que se consideraban perjudicados con el nuevo sistema de impuestos y ya en otro lugar damos cuenta de sus acuerdos.

Sin más por hoy.

Tristan de Valderey

AL SABIO Y ELOCUENTE ORADOR SAGRADO

DON CASIMIRO DE ERRO E IRIGOYEN.

Todos buscan la paz, todos desean,
 Con una sed hidrópica, insaciable,
 Hallar ese tesoro inestimable.
 Mas las artes que emplean
 Y medios egoistas los cuitados,
 No son, no suficientes; aun mejores
 No calman los fatídicos temores
 De que se ven cercados:
 Ni el poder es bastanté ni la ciencia
 Para hallarla completa, no; ni el oro,
 Que reserva el Señor ese tesoro
 A la pura conciencia.
 La virtud, nos has dicho con el fuego
 De la fé que en tu acento resplandece,
 A la par que á los hombres ennoblece,
 Les dá paz y sosiego;
 Y con frase inspirada y elocuente
 Las gracias que atesora has ensalzado
 Y en Zamora su trono colocado,
 Pues cual faro esplendente
 En medio de una noche tenebrosa,
 Sabiendo que hay Luteros á millares
 Que, riendo de Dios y sus altares.
 La razón hacen Dios
 Única y soberana, tú, con tino,
 De Loyola el esfuerzo has secundado
 Y como él, destruido y derrocado
 Tan brutal desatino:
 Y la luz de la fé tal vez latente
 Avivaste en los pechos zamoranos...
 Esa fé que nos guía en los arcanos
 Donde para la mente;
 Y que es falsa la idea, caprichosa
 De buscar en la tierra ese sosiego,
 Probaste de tu mente con el fuego,
 Sin la virtud hermosa...
 Prosigue tu misión; haznos notoria
 La suma de belleza que en sí encierra,
 que en premio, cuando dejes esta tierra,
 Te dará Dios la gloria.

MARIANO PEREZ.

LA REIVINDICACION DE UNSANTO.

La mitad casi exactamente del siglo tercero de la Iglesia sería, cuando dos cobardes Obispos españoles deshonraron su dignidad y su nombre y afligieron á la Iglesia comprando con dinero un testimonio escrito en el que, en nombre de los Emperadores se hacia constar que los en él nombrados, habian ofrecido incienso á los ídolos y tributado los honores divinos á los Dioses del imperio, y que por tanto, ni eran cristianos ni debian ser comprendidos en las persecuciones que contra estos se promovían á virtud de los edictos imperiales. Adquirir, pues, este libelo—así se llamaba—era una apostasía hipócrita, era negar su fé cuando todo obligaba á confesarla. Este pecado fue y horrible, fué el que cometieron Basilides, Obispo de Astorga y Marcial, Obispo de Leon, segun unos, ó de Mérida, segun otros. Se deja conocer bien el escándalo y el desaliento que en aquellos tiempos en que con frecuencia era preciso dar la vida por la fé, produciría en los fieles el ejemplo infame de los dos Obispos libeláticos, como llamaban entónces á aquellos cristianos cobardes que, por no verse expuestos á perder su vida por confesar públicamente su fé en Jesucristo, compraban anticipadamente el libelo que acreditase que habian adorado á los ídolos.

Por fortuna, salió al encuentro de este gran mal y lo venció valientemente un santo presbítero de la dió-

cesis de Astorga segun la division territorial de aquellos tiempos, pero hijo y residente de un pueblo de esta provincia de Zamora, á quien, por tanto, pertenece su celebridad y lustre, como á la madre pertenece la gloria de su hijo.

Félix, que este es el nombre del ilustre presbítero, Obispo despues y mártir, cuya pertenencia reclamamos, apenas conoció el deshonroso extravío y vergonzosa caída de su Prelado Basilides, buscó apoyo en San Cipriano Obispo célebre de Cartago en Africa, y también en los Obispos de España, denunciando y haciendo llegar hasta el Papa la torpe conducta de los dos Obispos libeláticos. Tan eficaz y oportunamente hizo sus trabajos nuestro santo paisano San Félix, que antes que la apostasía de aquellos malos Pastores pudiera dejar á sus ovejas desamparadas y solas en el día malo de la persecucion, y á los Obispos españoles sentidos del ultraje que padecía la religion con tener colocados en las Sillas episcopales á unos Prelados tan poco dignos de administrarlas, determinaron quitar el borron que habian ocasionado estos á la Iglesia española, castigándoles con la pena de deposicion de la Mitra. A pesar de la resistencia de los depuestos, colocaron en su lugar á un tal Sabino y á nuestro San Félix; á aquel en la Silla de Astorga, y á Félix en la de Mérida: sentencia y eleccion que San Cipriano hizo aprobar por un Concilio que al efecto reunió, y que el Papa San Cornelio confirmó.

Quedó, pues, Félix por esta sentencia constituido y reconocido Obispo de Mérida. Y puesto allí como luciente antorcha sobre el candelero, procuró restablecer en su antiguo esplendor la religion que se hallaba en gran manera oscurecida por las sombras que sobre ella habian proyectado los vicios de Marcial. Modelo y espejo de santidad para sus ovejas, comenzó á hacer vigorosa resistencia á la bárbara fiereza de Valeriano y á la rabiosa persecucion de Galieno, saliendo al encuentro de los enemigos como capitán valiente que sin temer los peligros solo atiende á defender su puesto aunque sea á costa de su vida. Esto sucedió precisamente á Félix. En esta dichosa pelea obtuvo la gloriosa corona del martirio, acabando felizmente sus dias por los años 257. Así desempeñó la obligacion de un perfecto ministro de Jesucristo, ensalzando el esplendor de la Iglesia y de su patria ofendidas por igual con la menguada defeccion de su antecesor en el Obispado de Mérida, y del que habia sido su Prelado en el de Astorga.

¿Podremos ahora probar que este santo ilustre era presbítero de Benavente, cuando la historia le presenta como presbítero de la diócesis de Astorga, á cuyo Obispo Basilides resiste solícito recogiendo el sagrado depósito que aquel infiel Pastor deja caer de sus enervadas manos?

Veamos; y á la singular é infundada opinion que dijo que este Félix no era un presbítero de la diócesis de Astorga, sino el Obispo de Zaragoza, opongámosle por toda contestacion el título de la carta-respuesta del gran San Cipriano. Este santo Padre dirige su carta «á Félix presbítero y á la plebe de Leon y Astorga» y nada más natural; quien se habia dirigido primeramente á San Cipriano noticiándole lo que ocurría en la diócesis de Astorga con su Obispo, fué Félix, presbítero de esa misma diócesis en que ocurrían los sucesos: á este presbítero y á estos fieles era lo natural que dirigiera San Cipriano sus primeras instrucciones y no á Félix Obispo de Zaragoza que ni le habia consultado ni probablemente sabia todavía lo que pasaba. Lo que hay en esto es que despues que los Obispos de España tuvieron noticia de los excesos de Basilides y de Marcial, el de Zaragoza, llamado también Félix, escribió igualmente á San Cipriano que ya tenia noticia de

lo que ocurría, por Félix el presbítero. Pero esto, lejos de servir para negar el hecho relativo á nuestro Félix confundiendo al uno con el otro Félix, sirve á dar más seguridad de la existencia y actitud del Félix, presbítero de Astorga, puesto que San Cipriano dice en su carta «que habiendo sido avisado de los delitos de Basíldes y Marcial por Felix y Sabino, halló *confirmado* esto mismo por cartas de otro Félix Obispo de Zaragoza.» Tan claro, pues, ha parecido á todos los mejores historiadores eclesiásticos que el Félix que informó á San Cipriano primeramente fué el Félix presbítero de Astorga, que ninguno lo duda ni toma en cuenta la opinion que queda rebatida.

Esto evidenciado, nos resta averiguar cuál es el pueblo de donde era este animoso sacerdote, y si pertenece hoy á la provincia de Zamora; porque si esto resulta probado, nos hacemos un deber de contarle entre sus más esclarecidos hijos, y de reivindicar para nosotros la gloria de su nombre.

Historias y cronicones, siguiendo á Destro que así lo afirma terminantemente, convienen en hacerle presbítero de *Vallata Urbica*; pero ¿cuál es el pueblo de la provincia de Zamora que en aquellos tiempos se denominaba así, y pertenecía por la jurisdicción eclesiástica á la diócesis de Astorga? porque es preciso que esto se verifique en él, puesto que no tiene duda que la ciudad de donde era Félix presbítero, pertenecía al Obispado de Astorga, por cuanto así es nombrado en la carta de San Cipriano. Esta particularidad, y la concurrencia en él de las condiciones atribuídas á *Vallata Urbica*, son las que nos han de decir cómo se llama hoy esa antigua ciudad. Ahora bien: todas las descripciones que de *Vallata Urbica* se hacen, convienen perfectamente á Benavente y no á otro pueblo alguno de la comarca en donde se fija á *Vallata*. Por los testimonios aducidos por Luitprando, D. Lucas de Tuy y otros, resulta probado que Benavente fué uno de los pueblos pertenecientes en los tiempos antiguos al Obispado de Astorga, y el nombre de *Vallata Urbica* con que expresa Destro la patria afortunada de San Félix, resulta también justificado en Benavente, si se considera y tiene en cuenta, no solo su posición topográfica, sino lo murada y fuerte que en aquellos tiempos estaba. como lo prueban los muchos y portados cercos que sostuvo contra los romanos y contra los moros. Si, pues, *Vallata Urbica* era una ciudad que, por estar á orillas del Orbigo se dijo *Urbica*, y por hallarse rodeada de muros no poco fuertes *Vallata*, como expone Vivar en sus comentarios sobre Flavio Destro, el año 255, ¿por qué no reconocer que esa ciudad es indudablemente Benavente en quien únicamente concurren las condiciones que en la descripción de ella se expresan? Ciertamente que traspassa los límites de una conjetura fundada y racional, si se tiene en cuenta que consta con certeza, y así expresamente lo asegura Luitprando, que Benavente conservó siempre el sobrenombre de *Urbica* desde que las Legiones romanas la dieron su propio nombre con el del río que la circuye, llamándola *Legio Urbica* ó *Leon de Orbigo* á distinción de *Legis Septima* que es la ciudad que aún llamamos *Leon* y que no puede confundirse con aquella porque no está como aquella situada á orillas del Orbigo sino del Esla.

Por otra parte, la ciudad de donde era Félix, estaba comprendida en los *Vaceos*, según lo asegura el mismo Destro, cuando, al hablar de la acusación hecha por San Félix dice: «En el año 255 Félix, presbítero de *Vallata Urbica* en los *Vaceos*, escribe á San Cipriano acusando de grandes crímenes al Obispo de Astorga»; y como no hay duda haber sido Benavente uno de los pueblos comprendidos en los *Vaceos* y en quien se terminaba la jurisdicción del Obispo de As-

torga hasta llegar á confinar con esta parte en el Esla, concluyendo en aquel punto en que este río se junta con el Orbigo, resulta evidenciado que *Vallata Urbica* no puede ser otra que la que hoy se llama Benavente; porque si *Vallata* pertenecía á los *Vaceos* y en estos no poseía el Obispado de Astorga más que lo que hay desde el Orbigo por la comarca de esta villa hasta las márgenes del Esla en donde estos dos ríos se unen, ¿cómo se podrá dudar que la villa de Benavente sea la antigua *Vallata Urbica*, ciudad de donde era Félix presbítero, puesto que no hay pueblo alguno de los *Vaceos* á quien convengan más propiamente las condiciones que se dan á *Vallata*?

Si alguna otra población se conoció con ese nombre, no llevó el sobrenombre de *Urbica*, ni pertenecía á los *Vaceos*; luego es indudable que Benavente es la *Vallata Urbica*, y que San Félix mártir y Obispo de Mérida es benaventano y de la provincia de Zamora que es lo que nos hemos propuesto demostrar en este artículo.

TORIBIO BURON.

MADRID EN ENERO.

Cuando el frío llega, esto es, cuando el calor se va, lo primero que se le ocurre á cualquiera es buscar un medio de separación entre el frío y el cuerpo, cuyo medio es á veces un gaban, á veces una capa y á veces ambas cosas unidas en feliz consorcio.

Esto parece muy sencillo y trivial, y sin embargo ¡cosa triste en verdad! hay personas que por más que buscan ese medio no logran encontrarlo nunca.

¡Cuántas madres que no pueden abrigar á sus hijos!

¡Cuántos hijos que no pueden abrigarse á sí propios!

Hay, por el contrario, gentes en Madrid que cuando carecen de ese medio (vulgo capa) van á buscarlo... en los hombros del prógimo.

Y esto se explica únicamente conociendo la importancia de esa prenda tan airosa y cómoda.

La moda, siempre veleidosa, ha sido y será constante y fiel con la capa. No ha habido capote ruso, *carrik*, *pardessus*, leviton ni gaban capaz de oscurecer el brillo de tan ilustre y tradicional abrigo.

La capa en invierno nos preserva del frío en verano puede guardarnos del sol, y á su sombra ocultamos nuestros devaneos: con ella lo mismo podemos asistir á un baile ó reunión de etiqueta que á una casa de juego (cuando las habia) ó á Capellanes.

Es la pantalla de la chimenea al servicio de una coqueta: la dá sombra, la quita el valor y evita que el galán de la derecha vea los guiños que dirige al de la izquierda.

En fin, respetad la capa, los amantes de la tradición, que ella sirvió para cubrir á Noé cuando quedó tendido en tierra de aquella manera indecorosa que hizo reír á Cain.

¡Imitad á esos ilustres moradores de los pueblos de Castilla que la llevan talonera hasta en el mes de Agosto!

Madrid al ver que el invierno se le echa encima, trata de hacer lo mismo que sus habitantes, buscar abrigo, y para eso no tiene más que mandar al Guadarrama, como si dijéramos á su sastre, que le envíe cualquiera de sus nieblas, y una vez cumplido el encargo, nuestro Madrid se emboza muy campechanamente hasta los ojos, murmurando entre dientes: «aquí me las den todas.»

Y de esta suerte deja pasar, sin preocuparse gran cosa, esa época de los despilfarros y de las colaciones; esa época en que verdaderamente Madrid ofrece un aspecto *pavoroso*; por eso las víctimas son pavos.

A esos inofensivos seres se les sentencia con arreglo al almanaque, y este nuevo código prescribe en su capítulo *Diciembre* que el día 24 se pone al reo en capilla para ejecutarle el 25. No cabe duda que la Navidad y el progreso son incompatibles. Este rechaza la pena de muerte; en aquella no se pueden contar las víctimas que cuesta el grito de ¡*Noche buena!*

Se proyecta, y yo lo creo acertado y equitativo, y hasta patriótico pedir á las Cortes una tempestad de pensiones para las viudas y huérfanos de todos los pavos muertos por la inmoralidad pública.

Si esto se consigue, no faltará quien se ponga una papalina encarnada, á ver si le declaran benemérito de la patria.

Y despues de todo esto llega Enero y ya tenemos á Madrid con su capita al hombro, salvo algun día excepcional en que el sol asoma las narices y Madrid se permite echarse á la calle de cuerpo gentil.

Pero á veces el conspirador Eolo destapa las válvulas de su preñada espelunca, y si por acaso ocurre que allá de las altas regiones dejan verter algunas gotas menudas, es de ver el aspecto de las calles y plazas de Madrid. Más fácil sería encontrar la cuadratura del círculo ó el movimiento continuo, que el saludo de un transeunte.

Por las calles solo se ven masas informes que se mueven en la oscuridad como por efecto mágico, á semejanza de los pensamientos engendrados por la melancolía que aparecen siempre informes y vagos como la pereza.

Cada cual marcha á su objeto sin cuidarse de lo que pasa á su alrededor, como las ideas tristes lanzadas á la desbandada cuando no hay un motivo razonado y justo.

Es tambien digno de consideracion en las nebulosas noches de Enero el afan con que la gente de Madrid invade los cafés, los teatros, los salones, todos los sitios públicos y privados en que la luz abunda.

Y es que el siglo de las luces, consecuente con el título que él mismo se ha conferido, ama la luz donde quiera que la encuentra; así que si le falta la del sol, se contenta con la del gas; y si la del gas le falta, enciende muy sosegadamente una cerilla y se recrea contemplando con la boca abierta su fosfórico resplandor.

Confesemos ingénuamente que el siglo de las luces es tambien el siglo de los grandes recuerdos.

Yo concibo perfectamente esta afición á la luz.

En Roma hubo un César tan amigo de las luces, que embadurnaba á los cristianos con azufre, les prendía fuego y alumbraba con ellos las calles de la gran ciudad.

¡Y ay del día en que la luz desaparezca!

¡Cuántas frentes rotas!

¡Cuántas narices estrelladas!

Nos volveríamos á encontrar en plena Edad-Media.

No habría faroles ni encendidos ni apagados; oiría-se entre las sombras de la noche oscura el chicharreo de guitarras rotas, cuando no el choque de las espadas de los amadores de reja y gatera; crecería la yerba en las calles, y cada callejon sería un semillero de aventuras que dejarían muy atrás á las célebres de los andantes caballeros.

Figúrese que un mal aconsejado mortal anda á tientas por una de esas calles, y en una de esas noches en que á los faroles de Madrid se les ocurre dar por terminada su *brillante carrera*, y que de repente se encuentra con una maliciosa esquina que le ha puesto el codo para que aquel desdichado hijo de Adán se es-

trelle las narices. ¿Qué de cosas no se le ocurrirían al de las narices estrelladas sobre la noche, sobre el gas, sobre los contratistas, sobre el ayuntamiento y hasta sobre el arquitecto que no ha pensado en bajar los humos á aquella mal intencionada esquina?

Omito hablar del triste enamorado que esté pelando la pava á la reja de su dulce bien y siente sin comerlo ni beberlo caer sobre su planchado sombrero un chubasco de Dios sabe qué, pero que segun autoridad infalible de las narices no tiene nada de aromático.

Yo soy tan aficionado á la luz, que en mi entusiasmo por ella, he llegado á disculpar al célebre tirano emperador que mandó incendiar á Roma, y contempló tocando el arpa, el fuego que iba consumiendo la ciudad eterna.

Este afan por buscar la luz es en extremo lógico porque nace de las aspiraciones constantes de nuestra inteligencia; y esta se satisface únicamente con la verdad, luz divina que hace brotar en el alma los sentimientos elevados y las afecciones delicadas como hace brotar la luz del sol en los campos flores preciosas y plantas de sazonados frutos.

Lo peligroso es cuando se encuentran dos luces distintas, una frente á la otra, y quieren deslumbrarse mutuamente. A veces es tan encarnizada la lucha que se apagan las dos y quedamos á oscuras.

Por eso el sol de Julio se eclipsa ante la luna de Enero.

Estos dos meses son dos enemigos irreconciliables; se han declarado guerra mortal y no sé como pueden vivir juntos dentro de un mismo año. Son tan incompatibles como la ruindad y el despilfarro, como la indigestion y el hambre, como la frondosidad y el desierto, como el sol y la media noche.

Segun los etimologistas Enero es el mes de Jano, divinidad de dos caras que indicaban que conocia lo pasado y adivinaba lo porvenir.

Los naturalistas lo llaman el mes de los gatos.

No falta quien dice que es el corazon del invierno; pero un corazon muy frío; corazon de roca.

Tambien hay quien afirma que es mes de diversiones y placeres para la opulencia y de sufrimientos y miserias para el pobre.

Lo cierto es que Enero suele ser por lo general muy frío y en ocasiones húmedo, pero la naturaleza, que se rie de los hechos más grandes y de las mejor cimentadas costumbres, ha querido que en Madrid disfrutemos la misma deliciosa temperatura que en la juventud del año, con no poco regocijo de los que frecuentan las elegantes *soirées* y los clásicos bailes de máscaras que vienen á dar al traste con la salud y el dinerillo de los jóvenes.

Un aniversario me detiene la pluma: se acerca el carnaval y esto exige párrafo aparte.

ADRIAN NAVAS DIEGO!

¡CARIDAD! (1)

A MI SOBRINA PRÁXEDES.

Vi una mujer en cuyo rostro un día,
La hermosura se hallaba retratada,
Que salian suspiros de sus labios
Y de sus ojos abundantes lágrimas.

En sus débiles brazos sostenía
A una niña más rubia que la gualda,
Y hermosa cual la luz del firmamento
Cuando ilumina al despuntar el alba.

1 De un artículo en prosa por D. Víctor Yranzo.

La niña con mil besos cariñosos
A su madre risueña acariciaba,
Mientras la madre en actitud de súplica
Una oración sus labios pronunciaban.

Vi también pasear por aquel sitio
Do se hallaban aquellas tristes almas,
Alegre y apiñada muchedumbre
Sin fijarse, quizás en la desgracia.

La madre continuaba sollozando,
De sus labios salía una plegaria,
Mientras la niña en actitud risueña
La enjugaba sus lágrimas amargas.

Entre las muchas gentes que pasaron
Al lado de la madre desgraciada,
Ví a un pobre anciano cuyo hermoso rostro
Marcaba la pureza de su alma.

Un cayado muy tosco era su apoyo
Y con paso seguro caminaba;
Que así suele marchar el que en su ayuda
Lleva del buen cristiano la esperanza.

Sin duda comprendió, que aquellos seres
No se hallaban de hambre á gran distancia
Porque ví que acercándose á su lado
Depositó en sus manos una dádiva.

La madre acarició á su hermosa hija,
En sus ojos secáronse las lágrimas
Y la niña elevó sus manos tiernas
Al Supremo Hacedor dando las gracias.

Después ví que la madre repartía,
Acaso con su suerte resignada,
Un pedazo de pan negro, muy negro,
Con el pequeño ser de sus entrañas.

Ya no pude ver más, porque mi mente
Sin duda ante aquel cuadro se ofuscaba;
Cuadro del que conservo los colores
Grabados en el fondo de mi alma.

JOAQUIN DEL BARCO.



NUESTRO GRABADO.

Uno de los militares zamoranos que han llegado á ocupar en su carrera elevados puestos, es el Excelentísimo Sr. D. José de la Reina y Frias, que es objeto de nuestro grabado de este número: el cual, en nuestro deseo de ir incluyendo ordenada y paulatinamente en nuestra colección cuantos hijos de esta provincia han figurado en diversos ramos de la actividad humana, colocamos hoy, puesto que desde el retrato del también ilustre hijo de Zamora D. Francisco Ruiz Zorrilla no habíamos vuelto á publicar ningun militar contemporáneo.

Nació el Sr. Reina en Fuentelapeña á 22 de Febrero de 1820, siendo hijo de D. Ignacio de Reina Frias y D. María de la Torre. A los doce años de edad le fué concedida gracia de cadete, ingresando en el regimiento de Castilla, en el que asistió á la batalla de Uraña á las órdenes del General Carandolet en la que el regimiento perdió la mitad de su gente y por la que fué ascendido el joven zamorano á alférez.

Pasó luego á las Encartaciones, tomando parte en la gloriosa batalla de Mendigorria y en el primer levantamiento del sitio de Bilbao en que se distinguió brillantemente concurriendo también á las acciones de Valmaseda, Arciniega, Gayangos y otras y su com-

portamiento en estos hechos le hizo merecedor del ascenso á Teniente siendo destinado al regimiento de ligeros de Aragon, del que no llegó á formar parte prefiriendo continuar como voluntario en la compañía de cazadores del 2.º Batallon de Castilla, cuya compañía tuvo la arriesgada y honrosa preferencia de conservar la torre de Luchana durante la sangrienta batalla del 24 de Diciembre por cuya acción fué concedida al señor Reina la cruz de San Fernando.

Después de haber tomado parte en la toma de los fuertes de Vera y en otras arriesgadas empresas de la guerra fué nombrado Teniente de la Guardia Real, equivalente al empleo de Capitan de ejército, asistiendo con este distinguido cuerpo á las acciones de Villaroel y Durango y á la toma de los fuertes de Ramales, siendo elegido después ayudante del General D. Diego de Leon, concurriendo á la toma del castillo de Segura y acciones de Mora de Ebro, sierra de Cabellon y otras, por lo que fué recompensado con el grado de primer Comandante de Infantería.

Emigró á Francia con motivo de los acontecimientos de que fué víctima el General Leon, regresando algun tiempo después y asistiendo á la expedición de Italia, dominó en 1854 á su batallon sublevado con temerario arrojo, de que dió pruebas después de haber muerto sus dos hermanos en el cumplimiento de su deber. Siendo ya coronel combatió en las calles de Madrid en los acontecimientos de 1856, cogiendo 67 prisioneros: habiéndole llamado la reina para que pidiera la gracia que gustase, no pidió otra cosa que el indulto de aquellos, cuyos rasgos de valor y generosidad á la par le valieron el empleo de Brigadier.

Desempeñó luego varios servicios como el cargo de Comandante General de Huesca y Director de la Escuela de tiro, ascendiendo á Mariscal de Campo en 1864, guerreando luego en Cataluña, Aragon y Valencia y encargándose después de la Capitanía General de Baleares hasta que en 1869 se retiró á Francia al servicio de la reina D.ª Isabel, durante cuyo tiempo acompañó al príncipe D. Alfonso en varias expediciones.

Después de la restauración fué ascendido á Teniente General, y guerreó contra la facción como Comandante en Jefe del primer cuerpo de ejército en Navarra, pasando, después de disolverse ese cuerpo, á situación de cuartel.

Fué después nombrado Director General de Ingenieros, y más tarde Inspector general de Carabineros; ha sido, en fin, representante en Cortes por el distrito de Alcañices varias veces y su pecho se halla honrado con todas las condecoraciones que existen en España y algunas del extranjero.

Tal es, en extracto, la historia y merecimientos del distinguido hijo de esta provincia que hoy es objeto de nuestro grabado.

URSICINO ALVAREZ MARTINEZ.

NOVELAS HISTÓRICAS ZAMORANAS.

MISTERIOS DE CASTROTORAFE.

DEDICADA AL DIRECTOR DE ZAMORA ILUSTRADA D. URSICINO ALVAREZ MARTINEZ.

Llegó á ser la memorable villa de Castrotorafe tan insigne y opulenta, que se captó el nombre de ilustre y con razón así la denominaba el vulgo, no solo por su bellísima situación alta y dominante, desde donde se divisaba sin obstáculo la redondez de su circunferencia, sino que, por su incomparable adorno y magnificencia, ninguna podía competir en un recinto de más de ochenta leguas en contorno. Su trato y comercio, era por entonces uno de los mayores de la península, como lo atestiguaban los mercados semanales que habia y las dos ferias tituladas de *Botijero* y *San Bartolomé*, que más tarde fueron trasladadas, la primera á esta ca-

pital, y la segunda á la ciudad de Toro: á un mismo tiempo era plaza de armas de las más inespugnables de cuantas contaba España, ora por la fortaleza de sus murallas, baluartes, parapetos y castillo, ora por estar construida exclusivamente para la defensa de toda invasion. Dominaba el castillo al fortísimo puente de piedra situado sobre el rio Esla, cosa que impedía el paso al enemigo para lograr su triunfo: finalmente siempre habia de guarnicion muchos soldados infantes y de á caballo, los primeros para hacer las guardias en las cuatro puertas llamadas del Sol, la del Rio, la de Fontanillas y la del Puente y los segundos para las salidas.

Contaba esta ilustrísima villa por el año 985 reinando en Leon el inclito monarca Don Bermudo (llamado el Gotoso) con un vecindario incluso el de sus arrabales que lo eran San Cebrian, San Pelayo y Fontanillas de cuatro mil habitantes, bien provistos de leña, carbon, pesca, caza y hortaliza por la proximidad de su caudaloso rio, montes, huertas deleitosas, floridas alamedas, paseos y jardines primorosos que recreaban á la vista melancólica y entusiasmaban al corazon más entristecido. Casas de aceñas con sus pesquerías en el susodicho rio Esla que á más de ser productivas, servian de grandísima diversion á los forasteros y naturales.

De esta suerte campeaba y florecia la poblacion en el reinado del citado monarca Don Bermudo II á quien pertenecia su propiedad; pero como en la posteridad se oscurecen y finalizan los más encumbrados y sobresalientes proyectos de los hombres, quizá por los grandes y enormes pecados que descaradamente cometen á la vista de su creador á quien nada se le oculta, sobrevino á este pobre rey (si así puede llamarse por su desventura) que el poder de los *Sarracenos* se apoderase de su tierra y de la mayor parte de su reino, cosa que le hizo nacer un furor inexplicable, resolviendo retirarse porque así se lo amonestaron para su seguridad, á su villa de Castrotafe. Mientras esto acaecia por la córte de S. M. un hecho tuvo lugar en la consabida villa de Castrotafe.

El ilustre Gobernador Sr. D. Juan Crisolle, tenia una hermana niña de edad de diez y seis años llamada Flora, la cual sostenia relaciones amorosas con un gallardo mancebo descendiente de los Valles. Entónces como ahora al poseer un jóven el corazon de una deidad, no falta quien envidia su felicidad, máxime al ver que en quien tiene cifrado todo su albedrío, desprecia y desatiende todas sus investigadoras miradas. Por eso al gentil y jóven mancebo D. Gerardo Valle pues este era su nombre, mirábale con cierto escrúpulo, un page ó escudero de la hija del gobernador de Castro que no ha mucho habia entrado á sus servicios, desde la fecha que sucedió lo que vamos á narrar.

No obstante el espíritu adivinador de nuestro Gerardo y el interés que á la sazón se habia tomado en vigilar la conducta de Luis que así se llamaba el page, ignoraba completamente la inclinacion que este habia sentido hácia la hija de su nuevo amo y señor, la bella Doña Flora, casi desde los primeros dias de su llegada á Castilla, inclinacion de pura simpatía al principio, empero habia ido creciendo insensiblemente hasta absorber todas las potencias del jóven escudero. De tal suerte estaba apasionado de ella, que un dia habiéndola oido celebrar las trovas de un poeta famoso, (cuyo nombre se traga la historia) y manifestar aficion á los versos, dicho se está, que despertó en él con viva fuerza el estro que en su inteligencia germinaba, y comenzó á trovar, por solo el mero capricho de complacer al idolo de sus pensamientos, con tal arte que á todos hechizaba.

La hermosa doña Flora le aplaudia como los demás, y esto solo era para el pobre jóven un premio inapreciable. Conservaba este, sin embargo, en su corazon oculta la ardiente llama que le abrasaba, con tanto sigilo y recato que nadie podia sospechar, ni aun la misma doña Flora, el amor de que era objeto. La jóven por su parte distinguia y apreciaba al page entre todos los criados de su padre, cosa que no le sentaba muy bien al mancebo D. Gerardo.

El buen Luis, no por reflexion, porque el amor puro y verdadero no ratiocina, sino por instinto, dedicaba todas sus facultades á la consagracion de un talento que tan grato parecia á doña Flora, desatendiendo en tanto el manejo de las armas, que algun dia podia elevarle al rango de caballero. Por supuesto que creia imposible llegar á unirse á su amada; pero procuraba hacer solo aquello que fuese de su agrado, conservandose empero en la más meditabunda reserva, tanto

es así, que se alejaba de las gentes á sitios solitarios, para dedicarse á un amor irrealizable y sin esperanzas.

Dejemos pues, por un corto momento á nuestro Luis en sus meditaciomes, y trasladémonos á una noche tranquila y clara, en que la luna reflejaba un rayo sobre los objetos con claro resplandor y permitia distinguir el rostro encantador de la hija del gobernador de Castrotafe, que se hallaba recostada en uno de los góticos balcones del castillo, que daban al jardin y desde el cual se disfrutaba de la vista del campo; un poco intranquila parecia que se hallaba á juzgar por sus movimientos.

Reinaba en el castillo un silencio sepulcral, que solo era interrumpido por un anciano monje de cabeza calva, llevando el hábito de la órden de San Benito, que con voz pausada leia en un pergamino á presencia del padre de la hermosa doña Flora. Era de noche hemos dicho, y cuatro velas de cera amarilla, con su llama vacilante por las corrientes del aire que entraban en la extensa estancia, mas que iluminaban asombraban; distinguíanse apenas las vigas pintadas y descarnadas del techo. En el fondo de aquella estancia se alzaba un gran lecho, cuyo techo de encina esculpida; estaba sostenido por cuatro columnas. Los demás muebles que decoraban la habitacion, consistian en estantes donde habia vajilla en armarios, en ricas macizas y sillones con armas, trofeos propios de aquellos remotos tiempos.

El anciano monje que leia en alta voz se hallaba colocado delante de una pesada mesa, sobre la que tenia extendido el pergamino que antes hemos dicho. Estremeciase cuando los gritos de los centinelas se dejaban oír en medio del silencio y callaba de pronto, encogiéndose de hombros, empero pronto volvía á continuar su tarea á la enérgica señal del valeroso D. Juan Crisolle, que sentado al otro lado de la mesa en un enorme sillón de elevado respaldo, le escuchaba con la mayor atencion.

ALFREDO PANADERO,

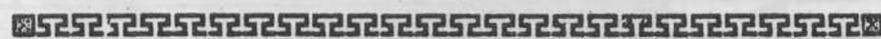


NOTAS Y NOTICIAS.

El lunes á las tres de la tarde se reunieron en el trinquete del Vizconde gran número de comerciantes é industriales con el objeto de acordar lo que creyeran más conveniente á sus intereses en virtud de los nuevos impuestos del Sr. Camacho. Abierta la sesion, el Sr. Puente tomó la palabra como uno de los firmantes de la convocatoria, y en un corto y correcto discurso expuso el objeto de la reunion.

Le siguieron en el uso de la palabra los Sres. Perez, Prieto, Rivera y Cuesta, acordando por unanimidad nombrar una junta compuesta de los Sres. Puente, Perez, Zarzosa, Prieto Justel, Casado, Roman, Veloso, Serio, y Fernandez Allende, para que en union de los Sres. Síndicos de todos los gremios formalicen una protesta para que la firmen cuantos no estén conformes con los mencionados impuestos.

La reunion se disolvió en medio del mayor orden dando así una nueva muestra de la sensatez con que siempre se ha conducido nuestro honrado pueblo.



ERTULIA.

CHARADA.

La prima es la segunda
y la segunda la prima
y su plural torma el todo
que en Zamora es plaza antigua.

Solucion á la charada del número anterior.

MARGARITA.

ZAMORA. 1882.

IMPRESA DE JOSÉ GUTIERREZ GARCÍA,
Calle de las Doncellas, núm. 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

HIJOS DE PUGA.

FABRICANTES DE AGUARDIENTES, LICORES



RATAFIAS Y VINOS GENEROSOS.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816.

Gran Medalla de Oro en la Exposición de París de 1878.

Despacho único, Malcocinado, núm. 6.
Su fábrica, San Torcuato, 67.
Exíjase la marca de fábrica.



Clinica oftalmológica.

Se ha establecido en esta capital con residencia fija el distinguido y célebre oculista Don Maximiano Marban en la calle de la Renova, núm. 25.

Reciba la consulta desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde.

En la primera visita serán desengañados los que no tengan remedio.

Los pobres de solemnidad serán admitidos a ella gratuitamente.

La Sevillana, fábrica de jabon.--Despacho por mayor y menor, Calle de la FERIA, 2.

IMPORTANTE.

Teniendo necesidad de hacer liquidación de los objetos existentes en la casa de Préstamos, Cuesta de San Cipriano núm. 4, se avisa a las personas interesadas que tengan objetos en ella, que pasen a recogerlos antes de su vencimiento, pues de no hacerlo así se procederá inmediatamente a su venta.

G=1

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos con prontitud, esmero y economía.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto árabe exclusivo del Dr. Morales

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr. Morales, Carretas, 39, principal.—Madrid.



TÓNICO GENITALES.

Célebres píldoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se vende en las principales farmacias a 30 reales caja y se remiten por el correo a cambio de setos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

PILDORAS DE LOURDES.



Píldoras de Lourdes. PURGANTES ANTI BILIOSAS, DEPURATIVAS.

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden a 6 reales caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

LOS PINTORES

JOSÉ FUENTES Y LORENZO ANTON

Ofrecen al público su nuevo establecimiento, calle de San Andrés, número 5, inmediato a la Plaza Mayor, Zamora.

ALMACEN DE MADERAS

DE

CLAUDIO ANDREU,

CABAÑALES, ZAMORA.

En dicho almacén hay siempre un buen surtido de toda clase de maderas del Norte y Soria, nogales y robles, a precios económicos, y se sirven a domicilio.

HOJALATERÍA DE URBANO ALONSO.

CARCABA, 28.

Constructor de bombas para extraer agua, aspirantes e impelentes, su bien por hora 600 cántaros. Se encarga de toda clase de trabajos con toda perfección y prontitud a precios económicos.

LUCIANO MEDINA.

RUA, 6. ZAPATERIA. RUA 6.

En este establecimiento, situado en la calle de la Rua, núm. 6, se confecciona toda clase de calzado tanto de señoras como de caballeros ó niños a precios sumamente arreglados.

Baroo.

29. RENOVA. 29.

PARA SEÑORAS.

Lanillas lisas para batas de abrigo.
Mantonería.
Cretonas é indianas.
Pañolería, lienzos y otros artículos.

PARA CABALLEROS.

Patenes de novedad para trajes.
Gran surtido en paños para capas.
Embozos.
Tricots, vicuñas, chinchillas.
Astrakanes de seda y otros géneros.

29. RENOVA. 29.

EL DIA.

Periódico político y de intereses generales con un suplemento literario semanal.

Redaccion y Administracion, Montero, 36.

Madrid, un mes, pta. 1
Provincias, Gibraltar y Marruecos, trim. t. pts 5
Portugal trimestre id. 6
Antillas españ. dias en oro 15
y Europa un trim. ps. 10
America, Filipinas y Estados no adheridos a Union de Correos, trimestre pesetas..... 15